

PERFIL DEL DIA

LA UNION DE LA CEDA Y LOS AGRARIOS

En los últimos días los periodistas han observado que los señores Gil Robles, Fernández, primero, y Gil Robles y Martínez de Velasco, después, han celebrado unas significativas conferencias a las que se atribuye extraordinaria importancia política. Se sabía que por el tono de reserva de que se las revistió, por los comentarios que suscitaba en los grupos agrarios y "cedistas" y por la curiosidad con que, en general, se acogían tales entrevistas de los personajes más destacados de ambos partidos, derechistas las gestiones que se estaban realizando en una trascendencia inmediata en la vida pública. Lo que se esperaba, sin embargo, era el asunto de que se trataba. Como casi siempre ocurre, se imaginaban temas a cual más sensacionales. Que se trataba de dar cristalización a los rumores de crisis... Que si se buscaban soluciones para este caso... Que si se trataba de ir hacia un gobierno de base derechista, con la colaboración radical... Todo fantástico y puramente imaginario. Las gestiones iban encaminadas a algo mucho más fundamental, porque no se refería a un hecho de circunstancias, sino que abarcaba la posibilidad de llegar a una perfecta coincidencia programática entre los partidos agrario y "cedistas" que terminaría, en definitiva, en una completa fusión.

Al menos esto es lo que un periódico de la noche afirma, recogiendo versiones autorizadas acerca de las conversaciones sostenidas por los jefes de los partidos Agrario y Acción Popular en el almuerzo que ambos celebraron. Se trata nada menos que de constituir una sola entidad política con los dos grandes grupos derechistas que ahora forman la base principal de la mayoría parlamentaria.

No hay que ser zahorí para ver en estas gestiones una trayectoria que se dirige a las próximas elecciones municipales. El proyecto es verdaderamente sensacional y su interés político rebasa todos los adjetivos. Nunca las izquierdas pudieron sospechar un dique más formidable para su reacción. Si oportunamente se llega a esta coincidencia, no hay que decir que el triunfo electoral sería en casi todas las provincias españolas aplastante. Y que por añadidura, estructurado un gran partido derechista, que tiene ya solventada la cuestión del régimen y puede ser considerado como un formidable instrumento de Gobierno, las izquierdas continuarán desplazadas del Poder todavía algunos años, sin esperanzas de reaccionar.

Sólo la desunión, la discordia, la discrepancia interna entre los sectores derechistas, podría obrar el fenómeno de que las izquierdas reaccionasen con eficacia para su causa. Pero si por el contrario, la unión sólo no se mantiene en términos de cordialidad y convivencia, sino que llega a hacerse tan efectivo como parece proyectarse por los jefes de los dos principales partidos de derechas republicanas, el sueño de la reacción izquierdista será irrealizable en un largo período de tiempo.

No hay que encarecer la importancia de la proyectada unión. Necesitate, en efecto, un gran grupo de derechas, un gran partido con orientación programática semejante a la que ahora tiene Acción Popular y el partido agrario. Se necesita para algo más que para facilitar la continuación de las actuales Cortes, para algo más que para mantener una situación política, para algo más que para alentar un Gobierno determinado. Se necesita, en fin, para regularizar la vida política de España y para que la lucha electoral—ahora y siempre—pueda desarrollarse en medio de un confusionismo caótico y de una rivalidad áspera e ineficaz, que puede facilitar el triunfo a grupos cuyo predominio en la opinión popular no está en consonancia con los efectos conseguidos en las urnas.

CUESTAN 2,15 pesetas caja, pero calman la tos las "PASTILLAS CRESPO"

Cervera de Pisuerga

GRAN FERIA DE GANADO

Los días 24 y 25 de febrero se celebrará la renombrada feria de Cervera de Pisuerga. Debido a las gestiones llevadas a cabo por el comercio cerverano y a las gestiones de los diputados a Cortes de la provincia y de la Jefatura de Obras Públicas, ésta ha dado órdenes para que se proceda a la limpieza de las carreteras, que estaban intransitables por la nieve desde hace treinta días, pudiendo anunciar que quedarán todas en libre circulación para dichos días de feria.

La Comisión.

Instantánea política

Ante las próximas elecciones

Interesa vivamente a las derechas la unión electoral y desde más popular de los diarios de mañana se insta reiteradamente los graves motivos que deben decidir la formación del bloque de los comicios.

Los discursos pronunciados el domingo versan sobre esta alianza. La desean los monárquicos. No la rehuyen, si bien ponen reparos, los populistas. Será posible salvar todas las diferencias de criterio, no meramente formales sino sustantivas, que hoy separan a la C. E. D. A. de sus antiguos afiliados?

La denominación de Confederación española de derechas autonómicas supone que el bloque populista salva en su seno todas las diferencias doctrinales y de programa. Pero es difícil que en un mismo cartel puedan ir unidos quienes acataron y sirvieron al régimen republicano, siquiera pensando en los intereses de España posponiendo cualquier sentimiento político, y los que rechazan el régimen republicano, sin posibilidad de acercamiento. Para la C. E. D. A., coherente con los antiguos reformistas, el Monarca puede ser simple accidentalidad de forma de Gobierno. Para Renovación Española, como para los radicales, la monarquía es tan sus-

tantiva como para éstos la República. Se pueden agrupar, accidentalmente, al empuje de circunstancias, estos criterios tan radicalmente distantes?

Por otra parte la colaboración en el seno del Gobierno supone, de hecho, un cierto compromiso electoral. Alguna vez se ha dicho por los populistas que irán unidos a los radicales y a los agrarios. Pero esta unión ofrece también serias dificultades, sino por motivos doctrinales, por razones de política. No puede olvidarse la querrela que late entre agrarios y la Ceda, disputa que tiene su exponente en las notas del Ministro de Agricultura, reprochando a una minoría gubernamental su afán polémico con objetivos electorales, que naturalmente lesionan los intereses de la Ceda.

No es difícil, sin embargo, que la unión de derechas pueda realizarse. Pero la fórmula de matrimonio es difícil encontrarla. Si la Ceda se une a los Monárquicos, las izquierdas tendrán una plataforma de ataque muy fuerte, y en esta unión no podrán ir los agrarios y menos los radicales. ¿Puede la Ceda desprenderse de sus compromisos de Gobierno? Ello puede ser muy político, pero muy confuso acerca del porvenir del Régimen.

Alvarez de LEON

Los diputados de la "Ceda" y representantes de otras minorías presentan a la Mesa de las Cortes, un acta de acusación contra los señores Azaña y Casares Quiroga

Se les acusa de haber facilitado armas del Ejército español a los revolucionarios portugueses, de malversación de caudales públicos y otros delitos

Madrid.—Firmada por la minoría de la Ceda y por representantes de otras minorías se ha presentado anoche a la Mesa de la Cámara, acta de acusación que se deriva del sumario Alarcón, contra Azaña y Casares Quiroga. Dice lo siguiente:

A las Cortes: El detenido estudio de las actuaciones judiciales seguidas por el juez especial, señor Alarcón, y remitidas a las Cortes mediante testimonio adecuado a especiales responsabilidades que de las mismas pudieran deducirse, ha producido un firme convencimiento en el ánimo de los diputados que suscriben: el de que unos cuantos, entre los gobernantes que han regido la política española desde el advenimiento de la República, no han sabido o no han querido sustraerse en el ejercicio de sus funciones públicas y políticas a los impulsos de su temperamento subversivo y pasional o a las exigencias de determinados compromisos contraídos en épocas anteriores a su mandato ministerial, con absoluto olvido o con abandono punible de los intereses de España.

En el aspecto abstracto, no es admisible que la representación parlamentaria de un país, que equivale al país mismo, llegue a presumir o conocer la existencia de una agresión contra los altos intereses de Estado, sin que se apreste y decida a impedirle o a castigarla.

Ya es hora de que se aprenda por todos cuantos aspiran a preeminencias políticas que el logro y disfrute de las mismas constituyen al sujeto que las alcanza en servidor y no en dueño, en manda-

La "Carioca" se extiende

Este año, Doña Gripe, la imaginación popular se ha mostrado contigo más irreverente, más irrespetuosa, más insultante que nunca.

Hace algunos años eras el "soldado de Nápoles" nombre aureolado con unos compases románticos y marciales y que después de todo no te venía del todo mal, puesto que un soldado siempre debe tener como timbre de orgullo profesional el causar el mayor número de víctimas posibles... Más tarde fuiste la "Canastera". La "canastera" es un apodo más prosaico, menos digno de tu prosapia patológica. Un año más tarde fuiste la "Cirila" nombre de doméstica rozagante y obesa... Con tales denominaciones populares Doña Gripe pudiste pasar sin sonrojarte, pero este año la ofensiva fantástica del vulgo ha llegado al máximo.

Te ha llamado "carioca". "Carioca" que es el nombre de un nuevo baile cubano, entre dancón y machicheo—que según dicen los enterrados es de una audacia extrema... Pero ¿que puedes tener tú de "carioca" Doña Gripe, dueña y señora de tantos acatarrados, como no sea los efectos febriles de la temperatura y la calidez anormal de los 40 grados?

Pues "carioca" te llama el vulgo. Tienes que resignarte. Y bien está que extiendas tu señorío y tus extenuantes caricias sin respetar a pobres, ni ricos. Los farmacéuticos te lo agradecerán, aunque no tanto los médicos... Bien está porque según dicen los Doctores este año has dado muy pocos abrazos mortales. Eres tan solo una bromita más o menos pesada. Catarros, pasmos, toses, estornudos, afonías. Tu aliado—"carioca"—es el frío...

Por lo que se refiere a nuestra capital también eres este año nuestro huésped de honor. De nada nos sirven las mantas para defendernos de tu maléfica influencia. La "carioca" se extiende en nosotros irremediablemente. Menos mal que tiene carácter benigno. De todos modos teor, desearíamos que no te tocara bailar con la más fea... aunque se llame "carioca".

El sumario del alijo de armas

Madrid.—Firmada por el juez señor Alarcón a la jurisdicción, competencia y conocimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los delitos que indiciamente se aprecian por los diputados que suscriben son de manifiesta gravedad y de precisa calificación.

Los apartados A y B que que dan expuestos se refieren a hechos con encuadramiento perfecto en los artículos 134 y 136 del Código penal vigente, cuyos textos son transcripción literal de los 147 y 149 del Código de 1870,

TEATRO PRINCIPAL

Todos los días sesiones de CINE SONORO
HOY
A las SIETE y MEDIA y DIEZ y MEDIA de la noche

JUEVES DE MODA
Estreno de la grandiosa película Paramount titulada

Se necesita un protector
con

Edmund Lowe y Wynne Gibson
¿Necesita una mujer ser protegida?

Y la primera parte de la tercera jornada de

LA SOMBRA QUE MATA

Mañana
NEBLINA
por Reginald Denny

Un drama espantoso en medio del Océano
y terminación de

LA SOMBRA QUE MATA

EL DOMINGO

LA HERMANA SAN SULPICIO

Lleva esta película cinco meses de lanzamiento en España y ha logrado un promedio de doscientos alquileres mensuales

Dos películas se apuntan este año el "record" de los éxitos "Sor Angélica" y LA HERMANA SAN SULPICIO

quizás aplicables por razones de irretroactividad del primero.

El hecho o los hechos enunciados en el apartado c), se encuentran claramente comprendidos en la sanción que establece el artículo 401 o el 402 del Código penal para el delito de malversación de caudales públicos. Sería absurdo, y por tanto, impropio, admitir que un ministro de la Guerra o de otro cualquier departamento, pudiera disponer libremente de fondos destinados a atenciones del ministerio para finalidades exclusivamente fundadas en razones de carácter individual y extrañas a los intereses y necesidades para cuya atención fueron concedidas por las Cortes. Rechazado tal absurdo, surge inevitablemente la figura de delito que queda indicada.

CONTRA-CASARES QUIROGA

Del mismo estudio, sereno y profundo, de las actuaciones testimoniatas, deducen los diputados proponentes indicios racionales de culpabilidad contra el ex-ministro de la Gobernación don Santiago Casares Quiroga, por su intervención en el desembarco de armas transportadas por el vapor "Rosansek", efectuado en el muelle de Bilbao hacia el mes de octubre de 1932, con agredido destino a los revolucionarios portugueses y conducidas hasta Madrid con intervención

de agentes de Vigilancia designados al efecto por el entonces gobernador general de las Vascongadas y Navarra, señor Calviño.

No sólo por las declaraciones prestadas por los agentes de vigilancia señores Vargas y Martínez Marín, que hacen indicaciones precisas sobre la actuación del señor Calviño y de otras personas y sobre el destino de las armas desembarcadas, sino también por la presencia y actividad constante en el asunto de conocidos revolucionarios portugueses, y, principalmente, por la propia declaración del aludido gobernador general, resulta más indiciariamente, acreditado que el ex-ministro señor Casares Quiroga dió las órdenes necesarias para el transporte y entrega del armamento a los aludidos portugueses, como efectivamente se realizó en las cercanías de Madrid.

Tales hechos, constitutivos de un delito comprendido en los artículos 134 y 136 del Código penal, son atribuibles al ex-ministro señor Casares Quiroga en un grado de participación que de momento no afecta a la procedencia de la acusación que contra él mismo deben ejercer las Cortes.

Cualquiera que sea la intensidad de intervención en el incumplido referido, es evidente que le alcanza una responsabilidad que, por ahora, debe producir su procesamiento en virtud de resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales y previo el acuerdo de las Cortes de someter el asunto a su jurisdicción y conocimiento.

MAS POSIBLES CULPABILIDADES

Los hechos y consideraciones expuestos respecto a la culpabilidad indiciaria de los señores Azaña y Casares Quiroga, no excluyen la posibilidad de que aquélla haya de ser extendida, quizás, a otras dos personalidades que desempeñaron carteras en el Gobierno provisional de la República; y en el que fué presidido por don Manuel Azaña.

Por todo lo expuesto se somete a las Cortes la siguiente proposición:

Artículo 1. Las Cortes acuerdan remitir al conocimiento e investigación del Tribunal de Garantías Constitucionales los hechos comprendidos en los sumarios instruidos por el juez especial, señor Alarcón, en cuanto de ellos se deducen probables responsabilidades contra don Ma-

nuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga, como presuntos autores, el primero, de dos delitos comprendidos en la sanción de los artículos 134 y 136 del Código penal y de otro sancionado del mismo Cuerpo de leyes, y el segundo, de otro delito definido y castigado en los mismos artículos 134 y 136.

Artículo 2. Las Cortes ejercerán en forma legal, y tan pronto sean requeridas por ello por el Tribunal de Garantías Constitucionales, la acusación contra los presuntos culpables ya enunciadamente, facultando al efecto a la Comisión parlamentaria que se constituya para designar un miembro de su seno que sostenga tal acusación y siga por sus trámites propios la instrucción y el juicio que sean oportunos como ampliación y término de las actuaciones sumariales en la actualidad existentes.

Palacio de las Cortes, 19 de febrero de 1935"

La proposición la firman en primer lugar los señores Moutas y Cimas Leal, autores de la misma, como ponentes en la minoría popular agraria. Después firman

por este orden: Gil Robles, Martínez de Velasco, Calderón (don Abilio), toda la minoría popular agraria, la minoría agraria completa; todos los independientes de la jefatura de don Abilio Calderón y los radicales señores Pérez Madrigal, Ramos, Cerviño y Prieto.

Los diputados de la minoría liberal demócrata, no han firmado la proposición por no haber recaído acuerdo de minoría sobre ello.

Don Melquiades Alvarez, manifestó que no podía indicar a ninguno de los diputados de su minoría que firmara la proposición, porque no se habían reunido para tratar de este asunto, y porque no pareciese una desconsideración para los demás. Hasta tanto que no se reúna la minoría no adoptarán ningún acuerdo.

La proposición fué presentada por el secretario de la minoría popular agraria, señor Carrascal.

Preguntado el señor Carrascal si la subscribían diputados de Renovación y Tradicionalistas, contestó que no se les había solicitado la firma, porque ellos han redactado otra proposición.

El Excmo. Señor Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Señores Obispos de Madrid-Alcalá y Palencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Segundo aniversario

Rogad a Dios en caridad por el alma del Muy Ilustre Señor

D. EUGENIO MADRIGAL VILLADA

Dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Palencia, Consejero del Patronato y Caja de Previsión Social Valladolid-Palencia

falleció en Palencia el día 22 de febrero de 1933 a los 59 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hermanos Eutiquio y Leoncio; hermanos políticos Victoria Madrigal, Anselmo Martínez y Nicolasa Madrigal; sobrinos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades una oración por su alma.

Las misas que se celebren el día 22 en la S. I. Catedral desde las seis y cuarto hasta las ocho y media, y en Nuestra Señora de la Calle a las ocho serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El funeral en sufragio del difunto se celebrará en su pueblo natal Gatón de Campos (Valladolid) el día 22 del corriente.

El Excmo. Señor Nuncio de Su Santidad y los Excmos. Señores Obispos de Madrid-Alcalá y Palencia, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

LA VIDA EN LA CIUDAD Y PROVINCIA

El timo de ayer

Coral Filarmónica Palentina

La nueva Junta Directiva se propone imprimir nuevos rumbos a la brillante colectividad

En su domicilio social del Círculo Mercantil, celebró esta entidad el sábado último, una reunión dedicada a la toma de posesión de la nueva Junta directiva elegida por aclamación el día 12 de este mes.

Asistieron en representación de la Junta saliente, las simpáticas coralistas señorita Lola de la Hera y Margarita Miguel y los señores don Domiciano Merino, don Primitivo Lobera, don Francisco Moro, don Silvino Chico, don Francisco Maté y don Agricio Herrero, el cual recibió posesión de la presidencia y confirió en sus cargos a don Vicente Villoca, (Vicepresidente); don Silvino Chico, (Tesorero); don Pablo Bilbao, (Contador); don Francisco Maté, (Secretario); don Santiago Calderón, (Vicesecretario); y los Vocales don Arsenio Inclán, don Marcelo Fernández, don Manuel Mateo, don Marcelo Díez, y don Ramón Miguel.

Cambiados los saludos de rúbrica, el Presidente señor Herro Godos, dirigió frases de elogio y gratitud a toda la Junta saliente y de felicitación a la entrante, haciendo votos por la prosperidad futura de la Coral, cuya vida gloriosa en épocas pasadas evocaba el recuerdo de figuras prestigiosas como don Ramón Álvarez y don Santiago Calderón, sus predecesores en la Presidencia, en aquellos momentos de creación de dicha agrupación musical que fueron albores de fama y esplendor.

Asimismo, dedicó un canto a los méritos alcanzados por el notable director artístico don Antonio Guzmán Ricis, ensalzando su insuperable maestría, su singular competencia en las lides musicales y sus aptitudes extraordinarias de compositor para resucitar temas folklóricos de la murga popular campesina en diversas regiones castellanas y a las voces concertadas de masas corales.

En el recuerdo de actuaciones

pasadas, fueron también objeto de señalados elogios por los concurrentes de ambas Juntas, las asistencias prestadas en una labor silenciosa y meritoria por los jefes de cuerda, señores Riol, Gutiérrez y Dominguez, los cuales en unión del señor Ricis, se han ofrecido a la nueva Junta para seguir aportando sus esfuerzos en las enseñanzas y dirección a ellos encomendadas.

Fué leída una carta de don Basilio Gutiérrez, llena de expresión en los ofrecimientos singularizados para las lecciones de solfeo y los jóvenes que lo necesitan, acordándose aceptar ésta y las demás cooperaciones ofrecidas y agradecerlas por lo espontáneas y valiosas.

Por fin, se dió cuenta por el Presidente del estado económico de la Sociedad, que sino puede calificarse de floreciente, tampoco de situación angustiosa; también se habló de la Filarmónica. Por las manifestaciones vertidas en la reunión por todos los componentes de la Directiva, la nota predominante fué el entusiasmo y decisión para imprimir nuevas orientaciones a la Coral y prestar el máximo vigor, recabando adhesiones de todos los amantes del divino arte y las glorias palentinas, aspirando a refundir en una sola organización todas las secciones congéneres del arte musical que en nuestra patria chica puedan tener vida exuberante.

En el camino de tan excelentes propósitos, se acordó por unanimidad, iniciar campañas personales y de prensa, interesando a las dignísimas autoridades locales y provinciales que tan probado tienen su palentinismo; a entidades, corporaciones, sociedades y cuantos particulares se han distinguido siempre por sus amores a la tradición gloriosa del arte palentino.

En los próximos días, hablando nueva Junta.

MARROJO

Notas militares

Se celebran Consejos de Guerra contra varios socialistas de Dueñas, acusados de los delitos de auxilio y excitación a la rebelión

A uno de los procesados parece que se le condena a la pena de 12 años de reclusión temporal

Para ayer a las diecisiete, estaba anunciado en la Sala de Justicia del Cuartel del Carrion, la celebración de un Consejo de guerra contra el paisano Isidro de la Torre Sierra, que hubo de suspenderse a causa de la incomparecencia del procesado.

A las dieciocho y bajo la presidencia del teniente coronel del Regimiento de Cazadores de Caballería, se celebró otro Consejo ordinario de plaza para ver y fallar la causa instruida contra Braulio Martínez y siete procesados más, vecinos del pueblo de Santillana de Campos, a quienes se acusa del delito de excitación a la rebelión.

Durante los pasados sucesos de octubre los encartados en una cantina de la localidad después de haber hecho algunas consumiciones de bebidas, profirieron gritos subversivos, por lo que les detuvo la Benemérita.

Actuaron en dicho acto como vocales los capitanes De Lamo, Quesada, Asensio, Santaolalla y Martínez Medrano. De vocal ponente, el teniente auditor de segunda, don Julián Iniguez. De vocales suplentes, don Juan López Massot y don Eduardo Castell. De fiscal, el jurídico militar. Y de defensores, el abogado don Asurio Herrero y el teniente del Batallón Ciclista don Ricardo Núñez. De juez instructor, el capitán de Caballería, don Baltasar Rodríguez.

El fiscal solicitó para los procesados la pena de 4 meses y los defensores la absolución.

Los procesados estaban en libertad provisional.

La sentencia parece ser según informes particulares, los condena a dos meses y un día de arresto.

Seguidamente y hora de las veinte, se celebró otro Consejo de

Marrojo. Dario Ruiz, Victoriano Bravo, Gregorio Galindo, Máximo Miguel, Jacinto Montero, Manuel García, Santiago Tijero, Heliodoro Herrá, Doroteo Moreno, Vicente Martín, Eusebio Ortega, Eugenio Rioja, Pablo Camino, Gerardo Gazopo, Emilio Pedrosa, Román Pedrosa, Julián Gallardo, Jacinto Muñoz, Martín Gutiérrez, Gregorio Mollón y Juan Izquierdo; defendidos, los cuatro primeros por el capitán don Francisco Santaolalla; los dos siguientes por el teniente don Ricardo Núñez; los seis siguientes por el abogado don César Gusano; y los nueve últimos por el capitán don Federico Lorenzo Lafta.

El Consejo lo constituirán además como vocales los capitanes Sánchez García, De Lamo Cospedal, Quesada del Pino, Asensio Poncelez y Rodríguez Martín; como vocal ponente el teniente auditor de segunda, señor Iniguez; como suplentes, los capitanes Martínez Medrano y López Massot.

Llevó la representación del Ministerio público el fiscal jurídico militar de la División.

De juez instructor actuó, por enfermedad del capitán Castell, el comandante don Hilario Vicente Castro. De Secretario, lo mismo que en los juicios anteriores, el suboficial del Batallón Ciclista don Petronilo García.

En el juicio se vieron a la vez dos causas, que constan por separado en el apuntamiento, de cuya lectura se deduce que el día 7 de octubre, en el vecino pueblo de Dueñas, un grupo de socialistas, al parecer capitaneado por Sergio Martínez, se estacionó en la Plaza Mayor cantando la "Internacional" y dando gritos subversivos, entre otros el de "Viva la revolución socialista".

Avisada la Guardia civil, se personó en la mencionada vía pública procediendo a detener a los que ahora se sientan en el banquillo de los procesados.

A. Bujedo Villagró Aparato Digestivo

Valentín Caidorón, 7, 2.º

Palencia al día

Un día más y también de completo color ceniza. Grisáceo no sólo en la actualidad, que no ofrece ningún relieve interesante, sino hasta en el aspecto atmosférico para que el siml sea más exacto...

Amensaz lluvia, pero la lluvia—por ahora—no llega...

En el capítulo de sucesos, a última hora de la tarde de ayer, la policía frustró un timo que trataban de cometer dos desconocidos "profesionales" en la persona de un sencillo vecino de Villacidalder. El timo ha sido catalogado como "el de la hermanita frívola".

Ojo, pues, con los inventores de estos folletones reproducidos!

La "caricua"—moderistas que somos!—se ha dejado sentir con intensidad en nuestra capital, si bien presenta caracteres benignos en casi todos sus casos...

De todas formas, yo lo sabéis ustedes; ¡mano al conch y a prevenirse!

El tiempo que hace

| | |
|----------------------|-------|
| BAROMETRO | |
| A las 18 de ayer, | 699,5 |
| A las 8 de hoy, | 697,5 |
| TEMPERATURAS | |
| Máxima de ayer, | 13,6 |
| Mínima de hoy, | 5,7 |
| DIRECCION DEL VIENTO | |
| A las 18 de ayer, | O. |
| A las 8 de hoy, | SO. |

Comedor Escolar Católico

Mañana, con motivo de celebrar su Santo el joven abogado don Abilio Calderón Manrique, costeará una comida extraordinaria a los niños de esta obra escolar.

Sólo por ayudarle a buscar a su hermana fugada del domicilio paterno ofrecía 50.000 pesetas

Con las manos en la masa Adelantábamos en nuestro número de anoche a nuestros lectores dos individuos, expertos timadores, habían intentado despojar a un vecino de Villacidalder, de cierta cantidad en billetes del Banco, valiéndose para ello de engaños y promesas, pero que el timo no había podido llegar a su consumación ya que los agentes de la policía intervinieron con precisión y acierto plausibles, logrando además de estropearles en "negocio", más de estropearlos en "negociantes".

Los detalles que rodean a esta intentona de despojo monetario tramada contra el pacífico vecino de Villacidalder Santos Marcos García, anciano albañil de 61 años de edad, no dejan de ofrecer alguna novedad, aunque en el fondo reuman la vulgaridad de toda clase de "negocios" contra la propiedad ajena.

Por lo que pueda servir de aviso a incautos y confiados, vamos a relatar la forma en que fué preparado el timo que, por fortuna se abortó.

Santos Marcos García, que había llegado a nuestra capital en el tren tranvía de la mañana, procedente de su pueblo para efectuar algunos encargos en esta ciudad, transitaba por la calle Mayor y frente al edificio de la Federación Católica-Agraria, se le acercó un "fulano" de buen porte y exquisitos modales, que le preguntó por el domicilio de un procurador que tuviera prestigio y fama en Palencia, ya que había de encomendarle la tramitación de un asunto de gran importancia familiar.

Cuando Santos y el desconocido conversaban, se acercó a ellos otro "fulano" también desconocido que se ofreció a satisfacer sus deseos. Caminaron los tres en grupo y en tanto, el primero de los que al anciano se habían acercado, manifestó que su viaje a Palencia tenía como fin el de buscar a una hermana suya, muchacha soltera, joven bonita, llamada María Martínez, que hacía tiempo había desaparecido del domicilio paterno en Santa Cruz de Tenerife y que, precisamente debía encontrarse en nuestra capital.

Yo no conozco la ciudad y por consiguiente suplico a ustedes—decía el desconocido a sus acompañantes—que me ayuden a buscar a mi frívola hermanita, advirtiéndoles que no perderán el tiempo ya que, por disposición familiar he de entregar unas 50.000 pesetas al que dé con el paradero de María.

Entiendo, añadía, que lo mejor era dar cuenta de lo ocurrido a la policía y que ella practicara las gestiones necesarias para los fines que me propongo, pero si doy conocimiento del caso en la Comisaría de Vigilancia, se publicaría en los periódicos y ello vendría en desdoro y menoscabo de mi honradísima familia.

Santos y el otro desconocido dieron la razón al hermano de la "perdida" y con la esperanza de conseguir el fabuloso premio de las 50.000 pesetas ofrecidas, se dispusieron a revolver ¡hasta las piedras! de la ciudad si ello fuese preciso, para dar con el paradero de María Martínez.

Convinieron el plan a seguir y, como era hora y había apetito, determinaron comer los tres juntos en un restaurante económico, yendo, por indicación de Santos Marcos a parar al de "La Carrionosa", establecido en la plaza Mayor.

Allí comieron, pagó el gasto el segundo desconocido, echándose las de generoso y mientras comían, se terminó de concertar los detalles para la búsqueda de la hermana perdida que había de hallarse en Palencia.

Señores—dijo el hermano de la "perdida"—yo he ofrecido a ustedes las cincuenta mil pesetas si ayudándome, conseguimos encontrar a María; estoy dispuesto a depositarlas en un Banco a y hasta encerrarlas de ustedes metálica de la que puede ser, sin pero encontrarán muy natural que yo tome las necesarias precauciones para asegurarme de que obran de buena fe.

Nada más natural, contestó el otro "negociante" y a efecto, usted, ya que hasta ahora no he conocido, no tengo ni no nientemente en depositar, en la caja que ha hecho alusión—y que es el procedimiento—mejor—

unas diez mil pesetas que y que recogeré inmediatamente mi domicilio, por que yo...

—Yo por mi parte, dijo Santos, también encuentro muy bien que los demos a usted, pero que sabido es que el mundo hay muchas personas decentes que se dedican a quienes en ellas confían otros, o al menos yo, somos rados y no haríamos nada así.

—Convenido; ustedes estarán en la caja alguna prudencial y yo las 50.000 pesetas ofrecidas, se guardan y todos conformes. Por que en mi opinión la guardarla este señor (por los que es el de más edad, me parece)...

Salí el desconocido en busca de sus diez mil pesetas y Santos con dirección a la estación Católica Agraria, para car 900 que allí tenía depositado y los tres convinieron en que bre las cinco de la tarde se reunirían en La Carrionosa para ultimar el asunto y dar principio a las gestiones encaminadas a encontrar a María Martínez.

Llegó la hora y como los tres estuvieron en la mesa. El desconocido se ofreció con un "fajo de billetes" mil pesetas y Santos con unas pocas sacadas de la caja de los puros en que las tenía depositadas.

Por su parte el buscador de la hermana llevaba la caja en que se habían de encontrar cantidades depositadas pesetas y el otro y las cincuenta pesetas ofrecidas por el hermano de la fugada.

Cuando se disponían a el cierre de la caja la policía ya desde por la mañana guiando a los "pajareros" presentó en la estación y dio a la detención de los desconocidos, quienes resistieron ser perfectos sumisos y hábiles timadores.

Los agentes de Vigilancia incautaron de la caja preparada por los timadores "unos fajos de billetes" que resultaron ser preparados al efecto y de utensilios previamente dispuestos para dar el cambio conveniente y dejar al infeliz sin sus 900 pesetas.

Ya en la Comisaría de Vigilancia, se procedió a la detención de los detenidos, que resultaron ser José Suárez de 47 años, dependiente de oficio, natural de Puentes de Fierros (Asturias) y con domicilio en San Sebastián y Silvent Mesa, de 36 años, dependiente, natural de Santa Cruz de Tenerife, éste es el que es como hermano de la "perdida".

El asunto ha pasado al Departamento de Instrucción; los dos ingresaron en la cárcel y Marcos, tan contento, regresó al pueblo de su residencia para su "capote".—Dime he librado!

Detenidos por hurto

Prevía denuncia formulada en la Comisaría de Vigilancia la policía ha detenido a los señores Angel Lozano Alvarado, Mariano y Jacinto Rodríguez Muñoz, autores del hurto de una cantidad de hierro y alambres de material de Ayuntamiento, situados en la orilla del río.

Los detenidos han pasado a disposición del Juzgado de primera instancia.

RAFAEL BO...

Especialista en PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6 Pedro Romero, 2, 2.º

Casa de Soc...

El personal de servicio de centro benéfico ha prestado asistencia facultativa a los siguientes lesionados de leve: Manuel Pinto, de 25 años, canícano, que en pequeño de trabajo, se produjo un escape de primer grado en la derecha.

Pilar Antón de 8 años presentaba una herida en la rodilla izquierda.

Información del Gobierno

Hablando con el Gobernador.

A la hora de costumbre, recibí a los periodistas locales el gobernador civil señor Maesso manifestándoles que ayer tarde visitó los manicomios de hombres y mujeres de nuestra ciudad habiendo tenido ocasión de admirar lo sumtoso que resulta el nuevo pabellón construido últimamente en el primero de los sanatorios citados. En la visita a los manicomios le acompañaron su íntimo amigo don Ramón Álvarez y su administrador señor Durán que accidentalmente se encuentra en nuestra ciudad.

Nos dijo después el Sr. Maesso que había recibido una atenta carta del embajador de Alemania en la que le agradecía la asistencia a los actos celebrados en Palencia y Venta de Baños en honor del ingeniero alemán y miembro del Consejo de administración de la azucarera Ebro Castilla, señor Lewin.

Al mismo tiempo, dijo el señor Maesso, el embajador me invitaba a un banquete que ha de celebrarse el próximo lunes en la Embajada Alemana y aceptada esta invitación, el citado día irá a Madrid, razón por la que me veo obligado a aplazar mi anunciado viaje a Amusco, donde el mismo día debían celebrarse diversos actos en homenaje a la fuerza de la Guardia civil del puesto.

Nos manifestó después el gobernador que había recibido un telegrama en el que se le participaba que tras de activos trabajos, anoche había quedado expedida la línea férrea de Quintanilla a Barruelo, que ayer tarde, se interceptó en el kilómetro octavo, a consecuencia de un desprendimiento de tierras.

Terminó el señor Maesso diciéndonos que las noticias enviadas desde los pueblos acusaban completa tranquilidad en toda la provincia.

Mañana a las seis de la tarde y bajo la presidencia del señor Maesso, se reunirá la Junta de Espectáculos para resolver diversos asuntos que tiene en estudio.

LEA USTED EL DIARIO PALENTINO

Carnet de Sociedad

Nueva farmacéutica

Ha terminado con toda brillantez la carrera de Farmacia la bellísima y encantadora señorita Teresa Sánchez López.

Con este motivo felicitamos cordialmente a sus padres don Gabino Sánchez, médico de Prádanos de Ojeda y doña Ramona López, y a su abuela doña Albina Barba, al lado de la cual ha vivido siempre la simpática Teresita, a quien al mismo tiempo testimoniamos nuestra enhorabuena.

Dos telegramas del Colegio de Médicos

Dos telegramas Al Excmo. Señor Presidente del Consejo de Ministros, ha sido dirigido hoy el siguiente telegrama: "Respetuosamente protesto nombre Colegio Médicos Palencia, por el vil asesinato compañero don Julián Para, de Cantalejo, rogando se impongan las sanciones debidas y se ampare ejercicio profesional de ataques criminales.—Presidente, Martín Escobar".

Otro telegrama ha sido remitido al señor Presidente del Colegio de Médicos de Segovia, y dice:

"Nombre Colegio Médicos me asocio dolor por vil asesinato compañero don Julián Para, elevando protesta poderes públicos para su sanción debida.—Saluda. le Presidente, Martín Escobar".

DOS DUROS UNIVEX

La cámara fotográfica más pequeña haciendo maravillosas fotografías Se remiten por correo, enviando 10'50 por giro postal a la casa ALBINO R. ALONSO, Artículos y Laboratorios Fotográficos Mayor pral., 79. — PALENCIA

CLINICA Y LABORATORIO "CARTON"

Fundada en 1924 Consulta de enfermedades de la SANGRE, INFECCIONES Y NUTRICION. Análisis clínicos de Sangre, esputos, etc. Metabolismo. Calle de la Pasión, números 1 y 3, pral. Apartado 75 VALLADOLID

NOTAS E INFORMACIONES GENERALES

Ayer en las Cortes

Continúa discutiéndose el problema triguero

(Final de la sesión de Cortes de ayer).

El señor Cortés, de la Ceda contesta al señor Suárez de Tangil y dice que merece confianza un ministro que se lanza decididamente a resolver el problema triguero y a la Cámara que conceda las autorizaciones solicitadas con plena responsabilidad personal.

El señor Estébanez, tradicionalista, habla de la necesidad de reorganizar los cultivos en España.

El señor Martín, agrario, elogia al señor Jiménez Fernández por haber hecho cumplir las tasas. Alaba el proyecto de autorizaciones.

El señor Sierra Pomares, combate la política agraria del Gobierno y pide que se aumente el precio del pan. Añade que la ley de autorizaciones es copia de otra similar francesa que ha fracasado.

El señor Ventosa de la Lliga se muestra contrario al régimen de tasas y pregunta por qué se fija el nueve por ciento de beneficio en las retenciones voluntarias que ofrecen las asociaciones o los particulares.

El señor Jiménez Fernández: Es el tope máximo.

El señor Ventosa: Con esta ley se podrán hacer especulaciones escandalosas.

El ministro: Lo impedirá el Gobierno.

El señor Lamamié justifica el proyecto y pide que se apruebe lo antes posible.

El ministro de Agricultura declara que la solución del problema triguero, no puede encomendarse a los particulares, al Estado o a Empresas sin corazón. Hay que preparar una solución a base de una gran Empresa, que pueda fiscalizarse públicamente.

Manifiesta que en los últimos meses ha impuesto multas que importan cien mil pesetas por incumplimiento de las tasas, y asegura que seguirá imponiendo sanciones a cuantos vulneren la ley.

Declara que no se puede hablar de la elevación del precio del pan y niega que el proyecto sea copia de una ley francesa. Pide que se otorgue libertad previa para las autorizaciones.

A las ocho y media se suspende la sesión.

SESION NOCTURNA

A las diez y media se reanuda la sesión. En los escaños unos treinta diputados. Prosigue la discusión del proyecto de Arrendamientos, discutiéndose hasta el 42. A las doce menos cinco se levanta la sesión.

Raimunda Rojo Mancho
Maestra Nacional
PROFESORA EN PARTOS
García Ruiz, 13, 1.º
PALENCIA

LA VIDA EN LOS PUEBLOS

Prádanos de Ojeda

Veinte días bloqueados por la nieve

Después de no escasos trabajos, hasta el sábado último no se consiguió restablecer el tránsito por carretera hasta la estación de Alar y unos días después, por los trozos de la misma que limitan con los términos municipales de Lavid de Ojeda y Santibáñez de Ecla. A causa del violento viento que acompañó al temporal de nieves, éstas cayeron en porciones desiguales, como ya dijimos en nuestra crónica anterior; de modo que por muchas partes estaba completamente limpia en tanto que en los desmontes se hallaba nivelada con los terraplenes. La trinchera abierta en el mayor de éstos llamado del "Portillo", media más de cincuenta metros de longitud y una altura casi general de tres y medio a cuatro. El motivo de alcanzar tal altitud fué debido a que inmediatamente después de abrir por vez primera la zanja, nevó de nuevo copiosamente y los bloques alineados a un lado y a otro de ella favorecieron la acumulación de la nieve.

El ascenso en la temperatura ha acelerado el deshielo y por las pinas calles del pueblo corren ya precipitadamente las aguas.

Otra vez la gripe

La gripe o el trancazo como castizamente se llamaba a esta enfermedad antes de que se divulgara su nombre científico, cada día va aumentando sus víctimas como consecuencia de las elevadas temperaturas y aspereza del tiempo que hemos padecido. Los enfermos son numerosos pero hasta ahora, todos los casos son leves.

Una boda

Han llegado a esta localidad los jóvenes esposos don Román Calvo Val y doña Teódula del Olmo Seco, los cuales contrajeron matrimonio hace cinco días en la parroquia de San Juan, del inmediato pueblo de Santibáñez de Ecla. Debido a la crudeza del tiempo, no pudieron asistir a su boda las numerosas personas que estaban invitadas, sino, solamente las que se encontraban en aquel pueblo, don Jesús y don Miguel Calvo, hermanos del novio y su amigo don Valeriano Herrero, quienes tuvieron que vencer enormes dificultades a través de los nevaros envueltos por densa celiaca hasta salvar los seis kilómetros que hay de distancia desde esta villa.

Entre los señores que se hallaban en Santibáñez y que asistieron al acto del enlace, recordamos a los padres de la novia don Leonardo y doña Lorenza, sus hermanos don Martiniano, doña María, don Casimiro y la señorita Visitación y sus convecinos don Juan Gutiérrez y don Victorino Alonso.

El nuevo matrimonio fijará en esta población su residencia en casa de los padres don Francisco Calvo y doña Julia Val.

Les repetimos nuestra enhorabuena y les deseamos impercedera luna de miel.

De viaje

Después de haber pasado una temporada al lado de su esposo nuestro estimado amigo don Isaías Miguel, ha regresado a Piña de Campos su señora doña Josefa González. Esperamos no tarde en volvernos a favorecer con su visita y a agasajarnos con su afable trato y le deseamos en

su nueva residencia una agradable estancia.

16-2-1935.

El Corresponsal

Frechilla

Despedida

En el Casino de esta villa, se ha celebrado el día 16 del corriente, una comida de despedida en honor de nuestro querido amigo, el procurador de los Tribunales, don Félix Gutiérrez Reyes, con motivo de reciente traslado a Palencia.

Al acto, que se celebró en la mayor intimidad, asistieron numerosos amigos y compañeros del homenajeado, entre los cuales recordamos a los señores Juez de Instrucción, Registrador de la Propiedad, Notario de Villarramiel, Secretarios del Juzgado y Ayuntamiento, Veterinario, farmacéutico, don Ceferino Marcos, don Maximiliano Redondo, don Arturo Redondo, don Hermógenes Villota, y don Teodoro Valentín.

Aprovechamos esta ocasión para desear al señor Gutiérrez muchos éxitos en esta nueva etapa de su carrera.

El Corresponsal

Villada

De Sociedad

Por don Ambrosio Soto de la Rosa y para su hijo el inteligente industrial de esta plaza, don Victorino Soto Calderón, ha sido pedida la mano de la encantadora y simpática señorita, Concesa Ortiz Alonso, hija del acreditado comerciante don Fernando Ortiz Ortiz.

La boda se celebrará en los primeros días del mes de abril. Reciben las distinguidas familias de los prometidos las más cordial enhorabuena.

El Corresponsal.

REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES

Talleres ARTURO

ARTURO SIMÓN POZA

ESTOS TALLERES TIENEN PERSONAL ESPECIALIZADO EN LA REPARACION DE AUTOMOVILES

Agricultores, se reparan toda clase de motores.

CASADO DEL ALISAL, 55

TELEFONO, NUM. 237

PALENCIA

UNION COMERCIAL

Valencia, 61. 1. 1. Barcelona

CREDITOS, HIPOTECAS,

FINCAS, PRESTAMOS

Facilitamos capital desde 6

por 100 anual, plazos desde 20

años, con amortización voluntaria,

sobre garantía de fincas urbanas,

rústicas, fábricas, empresas,

etc., en hipoteca, documento

privado, etc. Operaciones desde

20.000 pesetas por importantes

que sean.

Nota. Estimaremos dirigir

nuestra correspondencia al

apartado de Correos, número 905.

LE INTERESA LEER

El Diario Palentino

PUBLICA NUMEROS DE CUATRO, SEIS

Y OCHO GRANDES PAGINAS

VINO DEL COSECHERO EUSEBIO RUIZ

clarete y tinto superiores. Este acreditado vino se vende en la calle de Santa Teresa de Jesús, junto al Hospital.

50 céntimos, litro y 7 pesetas, cántaro

Viveros Centrales Castellanos

SABADELL -- Horticultor

ARBOLES FRUTALES, FORESTALES, ROSALES y PLANTAS DE JARDIN

1.ª Medalla de Oro en el V Congreso Nacional de Riegos celebrado en Valladolid y otros importantes Premios en diferentes Exposiciones

Encargos:

Avenida de Valladolid. -- PALENCIA

Pidan Catálogos

Firestone - Hispania S.A.

"Más kilómetros por peseta"



La vida de una cubierta no está solamente en la banda de rodamiento, sino en sus lonas y FIRESTONE-HISPANIA, hace sus cubiertas a base de su patente exclusiva de impregnación de las cuerdas del armazón en caucho líquido.

Resiste rozamientos a altas temperaturas.

No hay miedo de que se despeguen las lonas.

A todo comprador de cubiertas FIRESTONE-HISPANIA (al contado), por valor de 200 pesetas en adelante, se le regalará un precioso canicero, reproducción exacta (en pequeño) de una cubierta FIRESTONE-HISPANIA o un lápiz prueba bujías.

Exclusivo para Palencia y su provincia

GARAGE HUNSON

Avenida de Casado del Alisal, 28 y 30. -- PALENCIA

Fábrica de Piedra Artificial de JERONIMO ARROYO

Representante exclusivo para la provincia de Palencia, de los productos PIZARRITA, Fábrica en Guadalejara DEPOSITOS de agua. Chimeneas. CHAPAS PLANAS y ONDULADAS para cubiertas. TUBERIAS para bajadas y conducciones de agua con presión o sin ella.

VENTA DE CEMENTOS

Oficina: Calle Mayor Principal, núm. 75

Fábrica: Avenida del Dr. Simón Nieto

Prefiera usted...

Chocolate de calidad

compre usted cualquier paquete de chocolate, ya que hay que debe preferir, indiscutiblemente: la elaborada por don Adolfo García, en Osorno. Prioridad por hacerse aquí con obreros nuestros, con harina de nuestros trigos y por ser un orgullo de la industria palentina, que en la Exposición celebrada última en Valladolid con motivo de la Exposición de Riegos, conquiste el primer premio de honor. Y además, porque es un chocolate fino, como hace un siglo, sin producir novedades peligrosas para la salud, hecho con puro azúcar y harina.

Se fundó esta industria en 1870 por don Anselmo Barrio. En 1888, por fallecimiento del señor Barrio, se hizo cargo don Adolfo García, quien desde esa fecha comenzó a extenderse abriendo un mercado paulatinamente, pero en una decisiva y aceptable, ya hasta hacerse cargo del negocio no se vendía el chocolate más que en la comarca. A los pocos años consiguió introducir su marca en Palencia y en otros pueblos importantes de la provincia y lentamente fué pasando a conocer en otras provincias.

Su principal mercado, actualmente, está en la provincia de Palencia, donde es el primer chocolate que se vende, y en las de Valladolid, Santander, Burgos, Zamora y Salamanca entrando también algo a las de Segovia, Toledo, Ciudad Real, San Sebastián y Madrid. La producción diaria, normalmente, rebasa la cifra de 2.000 a

GAFAS-LENTES
despacho en el acto de recetas.
CASA SALAMANCA

U. ROMÁN BAQUERIN

Especialista del estómago
intestinos e hígado
RAYOS X
CONSULTA EN
Palencia, Mayor pral., 28, bajo

BANCO HERRERO

OVIEDO
PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejero, Excmo. Sr. don Manuel M. de Azcoitia Herrero

Agencias: León, Zamora, Arriandias, Astorga, Benavente, Boal, Cangas del Narcea, Cangas de Onís, Colunga, Cudillero, Grado, Infesto, La Felguera, Lluarica, Llanes, Mieres, Moreda, Nava, Navia, Pola de Allande, Pola de Laviana, Pola de Leizaola, Pola de Siero, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Salas, Sama de Langreo, Tineo, Trubia, Vegadeo, Villaviciosa.

CUENTAS CORRIENTES CON INTERES
CAJA DE AHORROS
COMPRA-VENTA DE TODA CLASE DE VALORES

CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER



CAFES EL DROMEDARIO
SANTANDER

ANTONIO FERNANDEZ Y COMPANIA
Importadores de azúcar, cacao, cafés y canelas
SANTANDER

ANUNCIOS ECONOMICOS

TENEIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvidéis que en mis almacenes podéis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales de construcción que necesitáis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín, Vado de Carverá.

GRUPOS MOTOBOMBAS. Eléctricos, a gasolina y aceite usado. Económicos en el consumo y fácil manejo. Dispongo de grupo motobomba para agotamientos. Motores en todas las potencias y para todos los usos. Precios presupuestos a Pablo Piñacho, en Palencia, C. Alisal, número 53.

SE VENDEN o se arriendan tres locales propios para industria y un carro de varas. Para tratar con la señora viuda de Ventura Casares, en la carretera de Santander. (Villa Casares).

SE NECESITAN con urgencia, dos oficiales de carpentería y uno de herrero, en los talleres eléctricos de Saturnino Barbero, de Grijalba y Sasamón (Burgos).

LENTEJAS. Se compran en partidas, por medrada, francesilla y rusas, como igualmente esparceta. Ofertas a Mateo Martín Bravo, en Herrera de Pisuegra.

SE NECESITA oficial carretero, soltero, en Revilla de Campos. Saturnino Pérez.

SE VENDE por sobrante de ganado una mula de cuatro años al marzo, de siete cuartas y cuatro dedos de alzada. Se da a prueba. Para tratar con Leocadio Cantera, calle Alonso Fernández del Pulgar, número 15. Palencia.

SE COMPRAN árboles de chocho que midan un metro de circunferencia en adelante. Se vende serrín y leña. Almacén de Maderas y fábrica de aserrar de Angel Miguel. San Francisco número 17. Teléfono 23. Palencia.

CAMBIARIA tierras por casa en Palencia. Arriendo en Grijotpaneras propias almacén. Pablo Iglesias, 130, Cordeletería.

LABRADORES. No compréis vides americanas sin antes visitar las acreditadas que posee Isidoro Robles. Haciéndolo así os convenceréis de su buena calidad y economía. Puente Hierro, primera huerta derecha. Palencia.

ATENCION LECHEROS. Hoy llegó un vagón de vacas y novillas y terneras para el suero. Se venden y cambian por vacas de desecho. Facilidades de pago. Dirigirse a Domingo Crespo, Pablo Iglesias, número 136.

TRASPASO por no poderlo atender, se hace de una frutería en Venta de Baños, junto a la estación. Para tratar con su dueño, en la misma.

VACAS de leche, procedentes de la montaña, hoy llega un vagón de vacas y novillas recién paridas y terneros para el suero, para la venta y se cambian por vacas de desecho y también se dan facilidades para el pago. Para tratar, con Agustín Andrea, calle José Canalejas, 24 y Valentín Calderón 13.

SE VENDE una mula cerrada de cuatro dedos sobre la marca, a toda prueba. Dará razón su dueño Aniceto Sánchez Sánchez, en Piña de Campos.

POR SOBRENTE de labranza, se venden dos machos de seis años, de seis a siete dedos. Informes, Esteban Marañón, en Frechilla.

SE VENDEN tres novillas, una recién parida, otra dando leche y abocada a parir. Para tratar con Isacio Moro, en Venta de Baños.

SE VENDE carro seminuevo para ganado de menos de siete cuartas de alzada, a plazos o al contado. Para tratar en Bahillo, con Esteban Campo.

SE VENDE toro de dos años, pura raza y bien cebado, propio para semental. Para ver y tratar, con Félix Herrera, huerta de don Cesáreo Pérez, en Magaz.

TRASPASO taller de encuadernación, muy acreditado, por cesar en el negocio. Para tratar con su dueño Sixto González, Mayor Pral., número 103, Palencia.

FUNERARIA CRESPO
Mayor principal, 168

Casa SANTA CRUZ
"LA HIGIENICA" PELUQUERIA
Mayor, 107 -- Teléfono, 11
Ondulaciones permanentes
15, 20 y 25 pesetas
Lavados de cabeza, lociones, etc.
Ondulaciones Marcel, 3, y al agua, 4. Tintes desde 15 pts.

Noticias de primera hora

El Tribunal de extradiación francés, ha acordado denegar la petición del Gobierno español contra el exconsejero de la Generalidad, Dencás, que ha sido puesto en libertad inmediatamente

EL TRIBUNAL FRANCÉS DE EXTRADIACIONES SE PRONUNCIA CONTRA LA DEL EXCONSEJERO CATALAN DENCAS

París.—Ante el Tribunal correspondiente, se ha examinado el "caso" Dencás, ex-consejero de la Generalidad de Cataluña, cuya extradiación, por malversación de fondos, había solicitado el Gobierno español.

El señor Dencás manifestó que había obrado como sus predecesores y que en ningún momento se había apropiado de cantidad alguna.

Su abogado Mr. Henry Torres, se opuso a la extradiación, alegando que el asunto tenía marcado carácter político.

El fiscal general Mr. Lacourt, considerando que los hechos imputados al señor Dencás tienen relación con cuestiones de índole político, opinó que no debe accederse a la extradiación.

El Tribunal envió al ministro de Justicia el testimonio del acuerdo y el señor Dencás fué puesto inmediatamente en libertad.

Se entrevistó con los periodistas a quienes manifestó que se proponía marchar inmediatamente a América.

EL CONSEJO DE GUERRA POR LOS SUCEOS DE CIMADEVELLA

Gijón.—Ha sido señalado el sábado próximo, a las diez y media de la mañana, el Consejo de guerra por el delito de rebelión militar contra los procesados por los sucesos de Cimadevilla, ocurridos con ocasión del pasado movimiento revolucionario.

Como se recordará, en dicho barrio de pescadores los elementos revolucionarios estuvieron atrincherados, haciéndose dueños del mismo y pretendiendo en varias ocasiones asaltar el Ayuntamiento, entregándose cuando los buques de guerra bombardearon la barriada.

La vista del Consejo ha despertado enorme expectación, y tendrá lugar en uno de los salones del cuartel de guardias de Asalto, establecido en el antiguo edificio del Instituto de Jovellanos.

Los procesados son: Amalio Presmanes Lairú, Adalino Ambás Rodríguez, Benigno Díaz Dorado, Remigio Gallardo Pozuelo, Eugenio Rodríguez Alonso, Hermilio Fernández López, José María Gallego Fernández, José Antonio González Menéndez, José Rebollar González, José Miguel Quesada Morilla, Juan José González Gon-

zález, Juan González Martínez Marinas, Manuel Prieto García, Marcelino Muñoz Cuervo, Mario López Victorero, Maximino Morán Cuervo, Prudencio Pérez Charro, Saturnino Pidal Gutiérrez, Ramón Méndez Noval, Salvador Rodríguez Alonso, Víctor Álvarez González y Juan González Fernández.

Para todos ellos solicita el fiscal la pena de cadena perpetua, excepto para el último, que por ser menor de edad se le piden doce años y un día de prisión.

UNA ESTAFA DE MAS DE MEDIO MILLON DE PESETAS

Barcelona.—La Policía ha puesto a disposición del Juzgado a Amadeo Alós, Luis Ventosa y tres más relacionados con la Casa llamada Trust de Compra y Venta, que mediante complicadas operaciones ha estafado, según denuncias presentadas a don Buenaventura Mayor, 10.000 pesetas; a don Armando Gómez, pesetas 75.000; a don Alfredo Presuto, 50.000; doctor Germán de Zaragoza, 120.000; Antonio Canosa, 16.000; Sebastián Bastet, 75.000; José Fornell, 16.000 y otros muchos, en cantidades que no han sido precisadas todavía.

Noticias de última hora

El Consejo trató hoy de cuatro sentencias de muerte dictadas por los Tribunales militares... y acordó remitirlas al Supremo

EL CONSEJO DE HOY

Madrid.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en la Presidencia.

El señor Lerroux al salir dijo: —Ha sido un Consejo puramente administrativo, no habiéndose tratado para nada de política.

El señor Jalón manifestó que los consejeros habían conocido cuatro sentencias de muerte. Una contra el diputado socialista Teodomiro Menéndez, otras dos contra Luis García y Alonso Anibal Reces, los tres condenados por los Tribunales de Asturias y Manuel García López, de Sevilla, que mató a un guardia civil.

Las cuatro han sido enviadas a examen del Supremo.

El señor Lerroux dijo también el titular de Comunicaciones —ha dado cuenta del nombramiento de una Comisión que entenderá en los servicios de trasportes a Cataluña.

Se ha acordado declarar nulas todas las disposiciones de carácter dictatorial, que pugnen con las leyes vigentes.

El señor Marraco ha expuesto su proyecto sobre los alcoholes.

Vaquero se refirió al asunto de la suspensión de "Heraldo de Madrid" estimando el Consejo que no era oportuno tratar de dicha cuestión.

Para remediar la situación de Ayamonte, se acordó enviar urgentemente cinco mil pesetas, sin perjuicio de nombrar una Comisión de técnicos que estudiarán las obras que es necesario acometer en aquella población.

El ministro de Agricultura pidió se active el proyecto de fomento de áreas de cultivo en Badajoz.

El señor Lerroux habló de la construcción de edificios para remediar el paro, y como en este asunto ha de entender el Consejo de Economía se trató de su inmediata reorganización.

Se acordó al mismo tiempo, enviar una Comisión a Jaén, a requerimiento del diputado socialista señor Álvarez Angulo, para que compruebe la necesidad de la mayor o menor aplicación del laboreo forzoso.

No se trató del dictamen de la Comisión interministerial que estudia la distribución de las cantidades recogidas en la suscripción nacional a favor de la fuerza pública, por faltar un juicio tan importante como es el de la Comandancia de la Benemérita de Oviedo.

Se abordaron los asuntos relativos a los auxiliares y al restablecimiento de los Consejos de vigilancia y administración de las Cajas Postales.

Los periodistas preguntaron al señor Jalón si en el Consejo habían tratado de política, contestando negativamente el titular de Comunicaciones.

Los informadores dijeron al ministro que parecía haber levantado gran revuelo la proposición de la Ceda sobre el alijo de armas, en la que habían estampado sus firmas algunos radicales, entre ellos los señores Ramos Carrion, Prieto Rivas y Pérez Madrigal.

El señor Jalón respondió:

—Como no he leído hoy la prensa no estoy enterado de nada. Al señor Jiménez Fernández se le preguntó si se había tratado en la reunión del paro campesino, replicando el ministro que no había tratado del paro obrero en general.

La nota oficiosa facilitada a la Prensa dice que en el Consejo se aprobaron los siguientes decretos:

Justicia.—Libertad condicional y ascensos de magistrados. Disponiendo que los suministros de viveres y vestuario a las cárceles se hagan de acuerdo con la ley de Contabilidad.

Nombrando presidente de la Comisión jurídica asesora a don Melquíades Álvarez.

Idem secretario de la misma Comisión a don Juan Bautista Guerra.

Expedientes de reposición de funcionarios.

Nombramientos de fiscales municipales en Cataluña.

Reorganizando el Instituto de Estudios Penales.

Marina.—Normas para la amortización de plazas en los Cuerpos de la Armada.

Denegando su reintegración el teniente de navío don Manuel Alemán.

Proyecto regulando la forma de amortizar el empleo de general honorario de la Armada.

Hacienda.—Aprobando la propuesta de retribuciones al director de la Campa.

Gobernación.—Desestimando la solicitud de varios funcionarios que pedían su reposición.

Expediente de reposición en el cargo de letrado asesor del Ayuntamiento de Coruña a favor de don José Martínez Pereira.

Expediente de separación del alcalde de Valdeinca (Cáceres).

Instrucción.—Normas para la colocación de los numerarios

alcoholes hallándose... sino se les atiende... trucción a la labor... ria del Gobierno.

LA COMISION DE CULTURA

Mdrid.—La Comisión de cultura procedió a nombrar Ponencias que dictamen los capítulos de un presupuesto a "Aparecerías y les" del proyecto de... mientos.

GIL ROBLES CREA... HAY MOTIVO PARA ENTREVISTA CON LERROUX

Madrid.—Los periodistas preguntaron al jefe de la... recibido alguna llamada... ca del señor Lerroux... brar la entrevista de... habla.

El jefe popular... plizó: —No. No creo que... mada, porque no hay... ahora para esa entrea...

Lotería Nacional

Premiado con 150.000 pesetas 35.491 Barcelona, Algeciras, Alcalá Guadaíra.

Premiado con 70.000 pesetas 26.556 Barcelona, Madrid, Alora.

Premiado con 40.000 pesetas 5.424 Madrid, Barcelona.

Premiado con 20.000 pesetas 9.157 Barcelona.

Premiados con 3.000 pesetas 6.067 37.945 25.988 38.862 22.822 19.797 36.139 33.890 19.126 9.262 25.414 24.798

Los radicales excepto Pérez Madrigal, retiran su firma del acta de la C. E. D. A.

Madrid.—Se sabe que han retirado su firma del acta de acusación por el alijo de armas contra Azaña y Casares Quiroga, presentada a las Cortes por la Ceda, los diputados radicales señores Ramos, Cerviño y Prieto, quedando únicamente de los radicales, la del señor Pérez Madrigal.

Luis G. Monge de Medina

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO Y ABOGADO

Interviene oficialmente en la compra-venta de toda clase de valores y las operaciones de Créditos, Préstamos y Descuentos con los Bancos de esta Plaza. Menéndez Pelayo, 25, segundo, izquierda. PALENCIA

Los del bienio aún esperan volver

Tortosa.—El ex ministro don Marcelino Domingo, en unas declaraciones hechas a un periodista de esta, ha dicho que parece que sea el Ayuntamiento de Barcelona el que gobierna ahora en Madrid; que la unión de los partidos de izquierda ya está hecha y con el propósito de restaurar el bienio en sus esencias morales y creadoras.

Ha dicho también que las primeras elecciones han de ser generales y que los republicanos, desde Izquierda Republicana a Alianza Obrera, tienen el deber de llegar a una coincidencia para dar fuerza y empuje a la obra que a la República se impone.

Registro civil

DEFUNCION

Agustín Parra Aguado, de 6 meses, G. Amor, 35.

NACIMIENTO

Rosa Zamorano Corral, de Teodoro y Juana, Mayor Principal, 124.

José Villanueva Sagredo

Especialista en enfermedades de la Garganta, Nariz y Oídos

CALLE VALENTIN CALDERON, 16 (ANTES SAN JUAN)

SE VA A EXPULSAR DEL PARTIDO SOCIALISTA A MENENDEZ?

Madrid.—En los círculos políticos se aseguraba hoy que los socialistas tienen el propósito de expulsar del partido a Teodomiro Menéndez, por haber declarado en contra de Peña.

EL SEÑOR CANO LOPEZ SERA OBJETO DE UN HOMENAJE EN MULA

Murcia.—Los elementos derechistas del pueblo de Mula han tomado el acuerdo de tributar al diputado señor Cano López, un homenaje popular por su acertada intervención parlamentaria del viernes, en la que combatió valientemente la ingerencia de la masonería en los Institutos armados.

E. ROBLES CEBRIAN

MEDICO

Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.

Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta.

Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha. (Frente a la Diputación) PALENCIA

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Fundada en 1864 Alcalá, 43, Madrid

Incendio, Accidentes, Transportes, Robo y Tumulto popular. Condicionado nuevo y más ventajoso para pólizas de VIDA

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS

Completamente desembolsado

Reservas técnicas y matemáticas... Ptas. 85.276.555,45

Reservas libres y Fianzas... Ptas. 35.380.845,09

Total de Reservas y Fianzas... Ptas. 120.657.198,54

Esta gran Compañía ESPAÑOLA ha satisfecho por siniestros de incendios en el AÑO 1935, en España, Marruecos y Portugal, la considerable suma de

PESETAS 7.378.834,92

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Subdirector en Palencia Don Higinio Martínez de Azcoitia

Oficinas: Mayor pral., 186

Siniestros de Incendio pagados desde 1865 a 1931

PESETAS: 596.700.810,61



He aquí

la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTESTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

Junta Superior Provincial de Contratación de Trigos

Se vende trigo de Villada en la Comarcal de Palencia

Al hacer hoy los periodistas información de costumbre en la Sección Agronómica nos recibió el señor presidente no ocultando su optimismo por el cariz lisonjero que va tomando el mercado de trigos en nuestra provincia.

Ayer por la tarde visitó el señor Mela la Junta Comarcal de Paredes, acompañado del funcionario de la Sección Agronómica, don Cesáreo Pérez, sacando una impresión confortable de dicha inspección, porque, si bien observaron faltas de organización, hasta cierto punto disculpables, advirtieron en los componentes de la Comarcal un espíritu inflexible para poner en práctica las órdenes escritas que se les formularon.

Y ahora, ahí va la noticia del día: En la prensa local de ayer, nos dijo el señor Mela, he leído unos juicios, un tanto arbitrarios, vertidos por un productor de Villada; entre otras cosas, se atribuye a la supresión de aquella Comarcal el paro obrero reinante, la miseria de los labradores y otros cuantos fenómenos de lugar común, para el presente y para el futuro. Esta posición es muy propia en un señor que, sin entrar en el fondo del asunto ni en los motivos que determinaron la suspensión, quiere romper una lanza en defensa de los que él estima intereses de aquella localidad. Para dicho señor, mis respetos; cumple con lo que él cree su deber. En cuanto al fondo de la cuestión, ya quedó bien deslindado con las declaraciones del funcionario a mis órdenes, don Cesáreo Pérez recogidas por la prensa. A ellas debe atenerse la opinión imparcial ya que dicho señor visitó conmigo la Junta de Villada y percibió, como es natural, las anomalías de su funcionamiento.

Sobre el abandono en que, según el señor citado, quedan los labradores de aquella región, la siguiente noticia, que es "la del día", dará elementos de juicio para pensar rectamente: Ayer acudió a la Junta Superior Comarcal, en la que hemos

habilitado una sección especial e independiente para las muestras de Villada y su comarca, el fabricante de aquella villa, señor Izurquiza. Este señor, después de examinar detenidamente las primeras muestras (ya coleccionadas por orden legal de preferencias) procedió a la compra de 31 vagones de trigo con sujeción a las circunstancias de la tasa y en las siguientes proporciones:

19 vagones, a 49 pesetas.

12 vagones, a 48 pesetas.

845 kilos, a 48,75 pesetas.

Una vez efectuada la operación, resultó que las ofertas correspondían a labradores de Boadilla, Villada, Mazuecos, Cisneros, Villalcón y Villamar, a todos los cuales se les comunicó enseguida el aviso de venta.

Me complazco, añadió el señor Mela, en dar a la prensa toda clase de detalles por que la opinión perciba la transparencia que la Junta Superior pone en todos sus actos y, sobre todo, para que los labradores de la comarca de Villada se percaten de que, al suprimir aquella Junta, lo hicimos pensando en la defensa de sus intereses, a pesar de complicar con tal decisión el movimiento de oficinas en la Comarcal de Palencia.

El señor Mela se ofreció a dar a la prensa toda la información que se le pidiese sobre estas cuestiones, ya que era su criterio y el de la Junta Superior dar a todos sus actos la máxima publicidad para general conocimiento de los labradores cuyos intereses está dispuesta a defender la Junta.

Para terminar, nos comunicó el señor presidente de la Junta provincial que mañana se personará don Cesáreo Pérez en Villada para presenciar los pagos que haga el señor Izurquiza del trigo comprado y que allí permanecerá dicho funcionario todo el día hasta que dichas pagos se terminen. Todo, concluyó el señor Mela, por evitar a los labradores la única molestia que la supresión de la Comarcal podía irrogarles y garantizar la pureza de la tasación, sin que ello entrañe desconfianza en el señor harnero.

OCULISTA YAGÜES GARCIA

TRASLADO SU CONSULTA

A BOCA-PLAZA, 4, 1.º

ESQUINA A MAYOR PRINCIPAL (Encima del Bar Palentino) PALENCIA

normalistas declarados excedentes forzosos.

Nombrando comisario en Cataluña a don José Vicente Alvarez.

Industria.—Decreto de bases para la nueva organización de contingentes.

Guerra.—Expediente desestimando un recurso de queja presentado por el general López Ochoa.

Normas para la asignación de destinos en el Estado Mayor.

Bases para reformar el reglamento de recompensas.

EN EL PALACIO NACIONAL

Madrid.—El Presidente de la República recibió esta mañana en audiencia al encargado de Negocios de Portugal y a su señora, al señor Tato Amat y a otras personas.

SOBRE EL PROYECTO DE ALCOHOLES

Mdrid.—En el Congreso se reanunciaron hoy los exportadores de vinos, acordando apoyar la propuesta del señor Alvarez Mendizábal y el proyecto sobre alcoholes del ministro de Hacienda.

También se reanunciaron los diputados vitivinícolas, que piden al Gobierno se discuta hoy sin más dilaciones, el proyecto de

Victor Matilla

Procurador de los Trigos

Información social

Conferenciando con el general de Asturias

Al recibimos esta mañana Delegado del Trabajo don Morán, nos manifestó que había celebrado una extensa conferencia telefónica con el don general de Asturias, estimado paisano don Morán, para tratar del paro en aquellas zonas mineras.

El señor Velarde le proporcionó datos necesarios para la colocación de trabajadores.

El señor Morán prometió darle inmediatamente, desahogada, una visita de inspección a las zonas de Barreño y Villalón.

Disolución de la Delegación

Ayer tarde se reunió la vez, bajo la presidencia de Morán y con asistencia de los señores Vocales, el pleno provincial de Trabajo. Entre otros acuerdos se tomaron los siguientes: —Aprobar las cuentas del segundo semestre del año 1935, los meses de enero y febrero.

Interpretar fielmente el de disolución. —Ordenación de libros y documentos a archivar en Superioridad indigne. —Y que durante los días siguientes, el personal de Contabilidad, como lo hace, continuando en las cuestiones de y liquidando el saldo de las funciones de la Delegación.

E. GONZALEZ RUBI

DENTISTA

(FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA) CONDE DE GARAY, NÚM. 11 PALENCIA

Consulta en Astudillo los domingos